

- Preparar la reunión con el MinTIC, SIC, CRC, y Cancillería para la revisión de los comentarios recibidos por Australia, Canadá, Nueva Zelanda y Singapur en los textos de Comercio Electrónico, Telecomunicaciones y Entrada Temporal de Personas de Negocios para la preparación de la segunda Ronda de Negociaciones de la Alianza del Pacífico con los Candidatos a Estados Asociados.
 - Asesorar la coordinación con los países de la AP para el cumplimiento de las tareas acordadas en la primera ronda de negociación de Alianza del Pacífico con los Candidatos a Estados Asociados en los capítulos de servicios.
 - Apoyar y preparar las listas de medidas disconformes de servicios e inversión así como la lista de entrada temporal de personas de negocios para presentarla en la segunda ronda de negociación de la AP con los CEA.
 - Participar en la segunda Ronda de Negociación AP-CEA en los capítulos de Entrada Temporal de Personas de Negocios, Comercio Transfronterizo de Servicios y Comercio Electrónico en la ciudad de Gold Coast, Australia que tuvo lugar entre el 29 de enero y el 2 de febrero.
 - Apoyar la vocería del capítulo de Comercio Transfronterizo de Servicios en representación de los cuatro países de la AP en la ronda de negociación AP-CEA.
 - Apoyar la presentación del informe a los jefes negociadores de la AP y de los CEA sobre el capítulo de Comercio Transfronterizo de Servicios.
- Asesorar y coordinar la participación en las negociaciones del Acuerdo de Comercio de Servicios TISA.
 - Prestar acompañamiento especializado y participar en los diferentes Organismos Internacionales que desarrollan temas de Servicios o temas relacionados, como la Organización Mundial de Comercio (OMC), la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), la Asociación para la Cooperación Asia – Pacífico (APEC), Alianza del Pacífico (AP), u otros similares.
 - Brindar apoyo en los demás asuntos en materia de servicios e inversión de competencia de la Dirección de Inversión Extranjera y Servicios relacionados con el objeto del contrato.

Declara conformidad: SI

Informa incumplimiento en las obligaciones del Contrato: NO

Firma:

NICOLAS PALAU VAN HISSENHOVEN

DIRECTOR

Calle 28 N° 13A -15 / Bogotá, Colombia
Commutador (571) 6067676
www.mincit.gov.co



BS-FM-029 V1

Notas:

Para efectos de admisibilidad y fuerza probatoria según lo dispuesto en la ley 527 de 1999, el interesado puede probar la validez del mismo a través del siguiente sitio WEB:

<http://servicios.mincit.gov.co/contratos>

La coincidencia entre la información desplegada en pantalla y la contenida en informe impreso, confirma la autenticidad del informe emitido.

El documento debe estar firmado digitalmente por el supervisor del contrato

Documentos registrados en el presente informe:

TITULO DEL ANEXO	ARCHIVO ANEXO
PAGO AL SISTEMA SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y ARL	GC082_1825_12667_31542.pdf
INFORME DE ACTIVIDADES / GESTION	GC082_1825_12667_31543.pdf